

Urge consumo nacional de sal con flúor y yodo



En primer lugar, saludamos y felicitamos al presidente del Perú, Ollanta Humala Tasso y a su equipo de gobierno por asumir la gran responsabilidad de enfrentar y resolver, sin exclusiones, los grandes problemas de educación, salud y trabajo que propone en su programa de gobierno para impulsar un mayor desarrollo del país.

Le deseamos los mejores éxitos e invocamos a nuestros compatriotas a trabajar unidos con fe para afianzar la paz y la prosperidad.

Señor Presidente de la República, gran parte de las enfermedades causan mayor riesgo, agravamiento y muertes por falta de educación, prevención y atención oportuna. Usted habrá comprobado durante sus actividades como militar y las visitas al interior del país que las enfermedades afectan más a la clase de menores recursos económicos.

El país entero ha escuchado su mensaje el 28 Julio pasado donde muestra su profunda preocupación por brindar protección integral de salud a la niñez proporcionando desayuno y almuerzo a los estudiantes así como otorgar becas a los mejores alumnos en universidades y centros tecnológicos.

Sin embargo, para que esta formación intelectual y física de los futuros ciudadanos sea completa, es necesario que paralelamente se implante educación preventiva y promocional odontológica y médica desde el embarazo y el recién nacido, realizando un control estricto de calidad de la dieta, que no contenga componentes cariogénicos y que se consuma sal fortificada con flúor y yodo. Así se disminuirá fundamentalmente la desnutrición, la caries dental y la obesidad.

Por nuestra parte, aportamos permanente orientación profesional a la comunidad mediante artículos de investigación, informaciones y campañas publicadas en la revista Actualidad Odontológica y Salud que venimos editando desde hace más de cinco años.

En lo que respecta a salud bucal de la población las estadísticas son alarmantes. Según los últimos estudios la carie dental con sus

secuelas irreversibles afecta al 95%; las periodontopatías al 90%; la mal oclusión al 85%, y el edentulismo parcial/total al 80% de la población.

Por esta situación algunas naciones vecinas nos aplican el mote de "país de los desdentados". Este es el triste panorama de salud bucal de la gran mayoría de peruanos. Si seguimos con la política asistencial individual y curativa, no es posible atender ni proteger el derecho a la salud de los ciudadanos.

Es imprescindible la intervención de políticas públicas de Estado para que los sectores de Salud y Educación instituyan a nivel nacional, la educación preventiva promocional masiva con la participación de todos sus recursos, personal e infraestructura; las universidades, profesionales de la salud y profesores de todos los niveles para dar orientación, poner en práctica medidas permanentes de prevención, de control de higiene bucal en centros educativos y de conductas de higiene bucal en los hogares.

Los ministerios de Salud y de Educación ya están aplicando en algunas ciudades el consumo de sal fluorurada con yodo para evitar caries. Ahora falta ampliar estos beneficios para que lleguen a todos los peruanos.

LEY UNIVERSITARIA PARA RESOLVER CRISIS

Hay un clamor por la promulgación de la nueva Ley Universitaria.

La crisis es inocultable. Está presente en la desnaturalización de sus fines, en la proliferación de universidades y facultades sin docentes calificados ni infraestructura acreditada, debido a la displicencia del Parlamento Nacional que demora años para no debatir y promulgar la nueva Ley Universitaria. Asimismo, existe un consenso total de los colegios profesionales, instituciones científicas, decanos de facultades y de otras entidades que piden la derogatoria de Decreto Ley 882 porque ha convertido la educación superior en una "mercancía".

Sindulfo Ibargüen Pomarino
Director